



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURAS

ELECCIONES A DEFENSOR UNIVERSITARIO

(Acuerdo de la Mesa del Claustro de 20 de febrero de 2012)

La Mesa del Claustro de la UPCT, en desarrollo de lo establecido en el artículo 78 de los Estatutos de la UPCT y del artículo 5 del Estatuto del Defensor Universitario, y en cumplimiento del calendario electoral señalado en las "Instrucciones de desarrollo para las Elecciones a Defensor Universitario 2012" convocadas en sesión de esta misma Mesa de 10 de febrero de 2012

ACUERDA

Proclamar como candidatura provisional para las Elecciones a Defensor Universitario 2012 la siguiente:

- D^a M^a José Lucas Bermúdez.

LA MESA DEL CLAUSTRO